CONTRATO N° 128/2023
LICITACION POR CONUCURSO DE OFERTAS N.º 15/2023
"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA DE KAREN LUANA", CON ID N.º 435.891 – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 522-30-03 LEY N.º 4758/12 FONACIDE

Entre la Municipalidad de Saltos del Guairá, domiciliada en la Avda. Paraguay e/Yacaré Valija y 11 de setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, **Sr. HÉCTOR FABIÁN MORÁN SPEJEGYS**, con **C.I.N° 3.463.806,** y la Secretaria General, **Abg. DENISE YSABEL MORÍNIGO DE LÓPEZ** con **C.I.N° 4.583.438,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **"COPCI S.A CON RUC N.º 80082878-0,** domiciliado en la **CALLE MONSEÑOR ROJAS N.º 314 ESQ. CAP. MARTINEZ**, Misiones, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Juan Bautista Pérez Rolón CON C.I.Nº 4.488.842**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA **"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA DE KAREN LUANA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO DEL CONTRATO
El objeto del contrato es:
CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA DE KAREN LUANA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Informe de Evaluación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435.891. ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA
COPCI S.A. CONSTRUCTORA & ASOCIADOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA

4.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONUCURSO DE OFERTAS N° 15/2023 CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA N.º MARIA AUXILIADORA DE KAREN LUANA**, convocado por la UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2277/2023 Y APROBACION DE LA JUNTA MUNICIPAL N.º 195/2023. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

"COPCI S.A."

Llamado Llamado:CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA Nº MARIA AUXILIADORA DE KAREN LUANA con ID: 435895

IdjeTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72133601-009	Colocacion de pisos - contrapisos:Desmonte de piso existente	Metros cuadrados	420	14.500	6.900.000
2	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno:Relleno y compactacion	Metros cúbicos	258	65.000	23.230.000
3	72102904-002	Construccion de muro de contencion:Muro de contencion de piedra bruta	Metros cúbicos	23	969.500	22.298.500
4	72102904-002	Construccion de muro de contencion:Zapata de hormigon ciclopeo 1.20x1.20x1.00	Metros cúbicos	20,16	1.100.000	22.176.000
5	72133601-009	Colocacion de pisos - contrapisos:Piso de hormigon armado espesor 6cm con alisada mecanica	Metros cuadrados	268	165.000	126.720.000
6	30102512-001	Chapa de cinc fina:Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estructura metalica con perfiles y angulos. Incluye pilares de 20x50 con angulo de 2" x 2/16	Metros cuadrados	757	350.000	281.746.000
7	72101603-012	Servicio de colocacion de canaletas:Canaleta chapa galvanizada Nº 26 de acuerdo a los planos.	Metro lineal	64	125.000	8.000.000
8	72101603-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de canal:Bajada de caño PVC:Caño de bajada	Metro lineal	72	35.000	2.520.000
9	72133601-013	Limpieza de obra:Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
10	82101502-001	Cartel:Cartel apoyo con soporte:Cartel de obras	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
		Precio Total				496.890.500

EL MONTO ADJUDICADO GUARANIES, 496.890.500(CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es. **No aplica**. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA DE KAREN LUANA
Plazo: 60 (sesenta) días corridos. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: la Sra. CAROLINA ESTIGARRIBIA. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA INTENDENCIA

COPCI S.A. CONSTRUCTORA & ASOCIADOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA

11. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La empresa adjudicada presentará Póliza de seguro para garantizar el anticipo, 100% del monto del anticipo. ----------

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. ----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (NO APLICA LEY Nº 6919/22)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

13.MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. --------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA DE KAREN LUANA.-

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales. ----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

COPCI S.A. CONSTRUCTORA & ASOCIADOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

18.SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Saltos del Guairá, República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre de 2023.

Héctor Fabián Morán Spejegys Firma: ----------
Intendente Municipal

Abg. Denise Ysabel Morinigo Firma: ----------
Secretaria General

Ing. Juan Bautista Pérez R. Firma: ----------
Contratista

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

COPCI S.A. CONSTRUCTORA & ASOCIADOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA